

**DOÑA ROSA DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.**

**C E R T I F I C O:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de noviembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo, cuyo texto íntegro es del siguiente tenor:

**«8.-HACIENDA.**

**8.1 Dar cuenta de la justificación de los gastos realizados en base a la asignación económica a los Grupos Políticos Municipales, ejercicio 2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.2 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento y con la Disposición Adicional Segunda de las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2023, relativa a la dotación económica a los Grupos Políticos Municipales, se remitirá el expediente de justificación de las aportaciones realizadas a los Grupos Políticos en el Ayuntamiento de Palencia a la Junta de Gobierno Local.

Se han presentado por los diferentes Grupos políticos Municipales la siguiente documentación relacionada con los gastos realizados en el ejercicio 2023:

- Declaración del portavoz de cada Grupo Municipal, acompañada de relación detallada de los gastos realizados, haciendo constar que dichos pagos se han efectuado exclusivamente para atender a los gastos de funcionamiento del Grupo Municipal.
- Justificantes de los gastos realizados.
- Justificante del reintegro del importe no justificado.

Con el siguiente resumen:

Grupo Político	Importe aportado por el Ayuntamiento	Importe relación de gastos	Diferencia reintegrada
CIUDADANOS C'S PALENCIA	1.760,00	1.819,79	0,00
GRUPO MUNICIPAL GANEMOS PALENCIA	1.520,00	1.516,57	3,43
GRUPO POLITICO DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	4.840,00	4.776,58	63,42
GRUPO POLITICO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	5.320,00	5.326,35	0,00
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX	3.280,00	3.230,33	49,67
GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VAMOS PALENCIA	1.760,00	920,20	839,80
IZQUIERDA UNIDA - PODEMOS PALENCIA	1.520,00	1.509,27	10,73

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
15/11/2024	
Raquel Miriam Andrés Prieto	
Firma 1 de 2	Secretario General
15/11/2024	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	918d5c42c6894f6fbf5a52632b1f602f001
Url de validación	<a href="https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Certificado -



20.000,00	19.099,09	967,05
-----------	-----------	--------

La Junta de Gobierno Local queda enterada.»

Lo preinserto concuerda con su original al que me remito en caso necesario.

Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, libro el presente certificado, hecha la advertencia o salvedad y a reserva de lo establecido en el artículo 206, del vigente Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Ilma. Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, en Palencia a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL.-  
Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

Vº Bº Y CÚMPLASE  
LA ALCALDESA.-.  
Doña Miriam Andrés Prieto

Firma 1 de 2	15/11/2024	Secretario General	Firma 2 de 2	15/11/2024	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez			Raquel Miriam Andrés Prieto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 918d5c42c6894f6fbf5a52632b1f602f001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -

